



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de octubre de 1991

Número 81

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Mauro Sánchez Guadarrama, para aprovechar en uso de riego las aguas del Arroyo Texcaltenco, localizado en el municipio de Villa Guerrero, México; la que se publica de acuerdo al Artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación de conformidad con lo estipulado en el Artículo 267 de la citada Ley

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con Domicilio Conocido en Santa María Aranzazu municipio de Villa Guerrero, C.P. 51700,

ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del Arroyo Texcaltenco, municipio de Villa Guerrero, en la cantidad de 2.0 litros por segundo a razón de 24 horas diarias, durante los 240 días del año hasta completar un volumen total de 41,472 m3.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración, Conjunto CODAGFM, Metepec, México, a 7 de febrero de 1991.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E .

EL GERENTE ESTATAL.

ING. VICTOR HUGO CHAVEZ CHAVEZ.—Rúbrica.

Tomo CIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles: 23 de octubre de 1991 | No. 81

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**SOLICITUD** de concesión para el aprovechamiento en uso de riego las aguas del Río Texcaltenco, ubicado en el municipio de Villa Guerrero, formulada por los C.C. Carlos Sánchez García y Mauro Sánchez Guadarrama.

**AVISOS JUDICIALES:** 4044, 3983, 3970, 3973, 3753, 3756, 3757, 3763, 3766, 423-A1, 424-A1, 3984, 3690, 3679, 3900, 3933, 3946, 3944, 3930, 3931, 3932, 3948, 3936, 3943, 451-A1, 450-A1, 4025, 4024, 3899, 3898, 4033, 4023, 4027, 3982, 3977 y 3971.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3985, 3987, 3968, 4038 y 456-A1.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1764/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASENCIA en contra de JUAN JIMENEZ CEBALLOS y otra, el ciudadano juez señaló las once horas del cinco de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes vehículos, uno marca Chrysler Lebarón, cuatro puertas, color gris metálico, con número de motor 35056393, con número de serie T315005, con placas de circulación L3H 001, vigente en 1991, todo despintado abulladuras en las molduras, parabrisas estrellado, regular estado de uso, con tocantinas, marca Kenwood, arie acondicionado sin funcionar, se dice sin comprobar su funcionamiento, vestiduras color azul marino, camioneta marca Chevrolet, modelo 1982, número de motor T 0416 TAW, número de serie IGCBS14B7C0137795 en color Beige, tipo Pick Up, con radio y antena, sin espejos laterales y con placas de circulación LZ 8437, con factura norteamericana, ambos vehículos con un valor el primero de diez millones de pesos, y el segundo vehículo doce millones de pesos, siendo el valor total de los dos vehículos veintidos millones de pesos, Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica,

4044.—21, 22 y 23 octubre

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****ABEL DOMINGUEZ RIVERO:**

Bajo el expediente 1996/91, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que tiene con las características de Ley, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Parroquia No. 4, Ciudad López Mateos, Atizapán de Zaragoza, México, que mide y linda; al norte: en 28.90 m y colinda con Víctor Alcántara; al sur: en 29.00 m y colinda con Filiberto Hinojosa; al oriente: en 14.35 m y colinda con Callejón de Parroquia; al poniente: el 13.95 m y colinda con David Vargas. Con superficie total de: 406.00 m<sup>2</sup>.

Por auto de 26 de septiembre del año en curso, se dio entrada a la solicitud y se ordenó la publicación de edictos, haciendo saber al público en general dicha solicitud para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 3983.—15, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1702/91, ANTONIO RAMIREZ RIOS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno, ubicado en la calle de Niños Héroes Poniente s/n., en Zinacantepec, México, que mide y linda: al norte: 20.90 m con Froylán González Pérez; al sur: 21.10 m con calle de Niños Héroes; al oriente: 47.10 m con callejón; servidumbre (Brigida Cuevas Vilchis); al poniente: 47.10 m con Concepción Marín Patiño, terreno; con una superficie de 989.10 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar o de creerse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3970.—15, 18 y 23 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 1031/91, EDMUNDO CASTRO GOMEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno urbano denominado "Fábrica Vieja San Francisco", ubicado en Villa de Tenango del Valle de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 349.60 m con Guillermo Infante; al sur: 346.30 m con Guillermo Infante; al oriente: 217.00 m con Guillermo Infante; al poniente: 222.40 m con camino a Atlalahuca; con una superficie total de 76,444.61 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3973.—15, 18 y 23 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

SERAPIA ESQUIVEL OLIVARES, en el expediente número 1335/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 82, de la Col. Tamaulipas sección Las Flores de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.30 m con lote 4; al sur: 17.30 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 28, al poniente: 8.00 m con calle Bugambilia, con una superficie total de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones, se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica, 3753.—1, 11 y 23 octubre

## INMOBILIARIA VAZE, S.A.

PAULA ORTIZ ARAGON, en el expediente número 236/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 25, de la manzana 58, de la colonia Evolución super 24 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.90 m con lote 24; al sur: 16.90 m con calle Gloriosa de Petróleo; al oriente: 9.00 m con lote 55; al poniente: 9.00 m con calle Salto del Agua, con una superficie de 180.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica, 3753.—1, 11 y 23 octubre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## JOSE CRUZ VELAZQUEZ

BLANCA BERISTAIN ZAMORA, en el expediente 353/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana 11, de la colonia Nezahualcóyotl, de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 11; al sur: 16.80 m con lote 13; al oriente: en 09.00 m con calle; al poniente: en 09.00 m con lote 7; con una superficie total de 158.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que

dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación conteste la demanda, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a once de abril de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica, 3756.—1, 11 y 23 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## OFELIA FLORES.

MARIA HERMILA RANGEL DE MOLINA, en el expediente número 2208/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 6, de la manzana 19, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.05 m con lote 7; al sur: 12.05 m con lote 5; al oriente: 09.96 m con calle 11; al poniente: 09.96 m con lote 24; con una superficie de 120.01 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Guero García García.—Rúbrica, 3756.—1, 11 y 23 octubre

## OFELIA FLORES.

RIGOBERTO GAYTAN VELASCO y ESTHER LOERA DE GAYTAN, en el expediente número 2555/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 19, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.05 m con lote 4; al sur: 12.05 m con lote 6; al oriente: 09.90 m con calle once; al poniente: 09.90 m con lote 25; con una superficie de 119.29 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica, 3756.—1, 11 y 23 octubre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SALOMÓN MENDOZA BARAJAS

AURORA BERNARDINO RODRIGUEZ, en el expediente 689/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 40, de la manzana 13, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 39; al sur: 20.00 m con calle 15 de septiembre; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 10.00 m con lote 19, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de fines de agosto de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica, 3767.—1, 11 y 23 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAFAEL DAVILA REYES.

MARCO ANTONIO VARGAS ISLAS, en el expediente 191/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 34, de la manzana 37, de la colonia México II sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote 33; al sur: 25.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con lote 22, al poniente: 8.00 m con avenida Cuauhtémoc; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Cofin.—Rúbrica, 3763.—1, 11 y 23 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 435/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por EUFEMIO REYES BENITEZ, en contra de TOMAS URBINA REBOLLAR y/o., toda vez que las autoridades que menciona el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, manifestaron que no fue posible localizar el paradero del

señor TOMAS URBINA REBOLLAR, corrase traslado y emplazase a la parte demandada señor TOMAS URBINA REBOLLAR, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad, y en caso de no haberlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a disposición en la secretaría.

Valle de Bravo, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3766.—1, 11 y 23 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 498/91-3a.

SRA. BLANCA ESTELA JATTAR ELIZALDE.

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarla por edictos, al juicio que en su contra tiene instaurado el señor EDUARDO SANTOS MORALES, y cuyas prestaciones son: a) La disolución del vínculo matrimonial, b) La liquidación de la sociedad conyugal, c) El pago de gastos y costas que origine el juicio.

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto, en lugar visible de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación, que se editen en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

423-A1.—1, 11 y 23 octubre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MIGUEL BERNAL SAGAHON.

LUCIA HERNANDEZ AYALA, en el expediente número 2047/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 248, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41, al oriente: 9.00 m con calle Vicente Villada; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, conteste la demanda conatos a partir de la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

424-A1.—1, 11 y 23 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

En el expediente 977/91, el señor NEMORIO GARCIA SERRANO, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio ubicado en la calle de Francisco Javier Mina s/n., en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 33.30 m y colinda con Celedonio Zepeda Arzaluz; al sur: 33.30 m y colinda con la calle Francisco Javier Mina; al oriente: 52.00 m y colinda con Melchor Zepeda Arzaluz; al poniente: 52.00 m y colinda con Josefina Zepeda de González (antes), hoy Nemorio García Serrano; con una superficie total de 1,731.60 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su solicitud, y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en la localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 3984.—15, 18 y 23 octubre

En el expediente número 976/91, el señor NEMORIO GARCIA SERRANO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que el inmueble ubicado en la calle de Francisco Javier Mina, esquina con la calle 16 de Septiembre s/n., en el barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México, cuya superficie, medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 33.30 m y colinda con Celedonio Zepeda Arzaluz; al sur: 33.30 m y colinda con la calle Francisco Javier Mina; al oriente: 52.00 m y colinda con el señor Agustín González García, (antes), hoy Nemorio García Serrano; al poniente: 52.00 m y colinda con la calle 16 de Septiembre; con una superficie total de 1,731.60 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3984.—15, 18 y 23 octubre

En el expediente 767/91, la señora MARIA ELENA SERRANO GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un terreno que se encuentra ubicado en la calle Chapultepec número ciento cincuenta y dos, del barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 142.30 m con el señor Juan Salazar Osoños; al sur: 142.30 m con la señora María del Carmen Serrano Palafox; al oriente: 63.50 m con el señor Angel Arzate Serrano; al poniente: 56.10 m con la calle Chapultepec; con una superficie aproximadamente de 8,509.54 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 3984.—15, 18 y 23 octubre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

En el expediente número 2577/91, el señor JORGE ESPINOSA GALDOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Loma", ubicado en barrio Las Animas, Topotzotlán, Estado de México, que mide y linda al norte: 81.00 m con Sofía López, actualmente Udelia Pozas de Garrido, Leopoldo Ayala, Isidoro Tovar López; al sur: en dos tramos, el primero de 67.00 m con camino vecinal, actualmente calle 15 de Septiembre, y el segundo de 37.00 m con resto del terreno La Loma, actualmente José Alfredo Sanabria Vargas; al oriente: en dos tramos, el primero de 65.00 m con Pedro Sanabria Salinas, actualmente una parte con el mismo señor Pedro Sanabria Salinas, y los señores José Sanabria Godines, Francisca Aguilar G. y José Aguilar Rodríguez y el segundo de 29.00 m con resto del mismo terreno, actualmente José Alfredo Sanabria Vargas; al poniente: 91.00 m con Francisco Ramírez, actualmente señor J. Jesús Ramírez Rentería, con superficie de siete mil seiscientos setenta y ocho metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diecisiete días de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3690.—25 septiembre, 9 y 23 octubre

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

C. JORGE ALONSO GARCIA, promueve en el expediente número 165/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de su propiedad denominado "MEpa Grande", ubicado en calle Pirules lote 7, manzana sin número, colonia La Joya, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con José Gildardo Martínez, sur: 25.00 m con la señora Minerva Frago; oriente: 10.00 m con calle Pirules y Poniente: 10.00 m con la señora Alicia Villa. Superficie de 250.00 m<sup>2</sup>.

Se extiende para su publicación por tres partes consecutivas con intervalos de diez días en cada uno de ellos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos locales de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 15 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3679.—25 septiembre, 9 y 23 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1194/91.

YOLANDA RODARTE DE SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Eta", ubicado en la segunda demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 13.10 m con Juan Ramírez Velázquez; al sur: 17.50 m con Gasoducto; al oriente: 57.50 m con Teresa Morales; al poniente: 54.70 m con María de Lourdes García, con una superficie aproximada de 998.58 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se edita en Toluca, México, por tres veces de diez en diez días.—Dado en Texcoco Estado de México, a los 2 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 3990.—9, 23 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O S**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN** como albacea de la Suc. Intestada a bienes de **CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS**.

**CAMERINO LOPEZ SANCHEZ**, en el expediente número 1319/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 1, de la manzana 21, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con avenida Salvador Allende; al sur: 20.75 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; y al poniente: 10.00 m con calle 21; con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres días de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3933.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AGUSTIN HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA Y/O ERNESTO.**

**EUFEMIA AGUILAR SILVA**, en el expediente número 403/89, el que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 11, de la manzana 126, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 20.75 m con lote 10; al sur: 20.75 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con calle 23; que tiene una superficie total de 207 metros con 50 centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Averdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3933.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**CESA RHAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA.**

**ARTURO QUIROGA GARCIA**, en el expediente 2014/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 12, de la manzana 45, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 9; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este

edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3933.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.**

**JOSE DE JESUS GARCIA FIGUEROA**, en el expediente número 506/89, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapación, respecto del lote treinta, de la manzana ciento veinticuatro, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote veintinueve; al sur: 20.75 m con sexta avenida; al oriente: 10.00 m con calle veintidos; al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3933.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

**CARLOS SOTO CENDEJAS**

**PEDRO OLIVARES BAEZ**, en el expediente 1202/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 16, de la manzana 105, colonia Estado de México, lote actualmente señalado con el número 67, en la calle 24, de la citada colonia, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con la Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 24; con una superficie de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3946.—11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****GUILLERMINA CASTRO DURAN**

JOSEFA FLORES ALARCON, en el expediente número 1405/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad del contrato de compra-venta que celebró la señora GUILLERMINA CASTRO DURAN con el señor LAUREANO NAVA FRAGOSO, respecto de un terreno conocido como "Terromote", ubicado en domicilio conocido en Santa María Chiconautla, Méx., mismo que mide y linda; al norte: 86.70 m con calle; al sur: 52.50 m con Juan Mendoza, al mismo lado: 2.00 m con Rodolfo Silva, nuevamente al sur: 21.70 m con Rodolfo Silva, al oriente: 49.50 m con Isidoro Romero, al oriente: otra vez: 11.70 m con Juan Mendoza, al poniente: 53.50 m con Rodolfo Silva, y al poniente una vez más: 52.50 m con Raquel Becerra Rosas. Con una superficie total de: 5.773 m (cinco mil setecientos setenta y tres metros cuadrados). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 2 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3944.—11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SUCESION TESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS A FAVOR DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

MARGARITA LOPEZ CURIEL, en el expediente número 1389/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 29, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.90 m con lote 2; al sur: 19.90 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote; al poniente: 9.00 m con calle 28; con una superficie total 195.910 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señalen domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no haberlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3930.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ELENA PLIEGO VDA. DE NORIEGA Y OTRO BANCO****ABCURAD Y PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**

ELVIA ARAGON SANCHEZ, en el expediente número 1229/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 21, del fraccionamiento Bosques de Aragón, zona norte de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m

con lote 49; al sur: 20.00 m con lote 47; al oriente: 8.00 m con lote 10 y 11; al poniente: 8.00 m con calle Bosques de Irán; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, y se le previene que no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3931.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

CAMELO HERNANDEZ CERVANTES, en el expediente marcado con el número 1098/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 37 "D", de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 40; al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3932.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AURELIO PEÑA MOYOTL.**

VICTOR SANCHEZ MARTINEZ, en el expediente número 2369/91, le demanda que se tramite en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 50, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 19.00 m con lote 2; al sur: 19.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle 2; que tiene una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3948.—11, 23 octubre y 5 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HIRUSA, S.A. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Expediente Núm. 633/91

MANUEL CRUZ CRUZ, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, Méx., le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno sin nombre, ubicado en el Kilómetro 21, de la antigua carretera México-Puebla, en el municipio de Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.50 m con la antigua carretera México-Puebla; al sur: en 37.50 m con calle de las Jacarandas; al oriente: en 31.50 m con salida del fraccionamiento; al poniente: 31.50 m con el mismo terreno.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda, y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3936.—11, 23 octubre y 5 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR ALVAREZ GARCIA Y/O

ALICIA RUIZ GARCIA, en el expediente número 2003/91, lo que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 41, de la colonia General José Vicente Villada, segunda sección de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle San Esteban o calle 5; al poniente: 10.00 m con lote 19; que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3943.—11, 23 octubre y 5 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

APOLINAR CARRASCO HERRERA Y

GRACIELA LANDAZURI GUTIERREZ DE CARRASCO:

HECTOR RAMIREZ RAMIREZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 927/91, con fundamento en la disposición por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, con el fin de que se otorguen a los demandados APOLINAR CARRASCO HERRERA Y GRACIELA LANDAZURI GUTIERREZ DE CARRASCO, el reconocimiento de los bienes que se publican por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, a los 7 días del mes de octubre de 1991, para que comparezca a juicio, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose tener una copia íntegra del presente proceso por todo el tiempo del emplazamiento en la parte del traslado, quedando las copias simples de traslado a su disposición de la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad; dado el presente en Tlalnepantla, Méx., a los 7 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 451-A1.—11, 23 octubre y 5 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ Y/O SU SUCESION.

Ante este juzgado y bajo el número 1525/91-1, se ha dado entrada al juicio ordinario civil, sobre usucapión, que BERTANILDA PEREZ CHAVEZ y otros, han promovido en contra de usted, manifestando ser poseedores desde hace más de veinte años del lote 12 de la Manzana 3 del Fraccionamiento La Comunidad, municipio de Tlalnepantla, Méx., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito a nombre de usted y el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 13, de la misma manzana; al sur: 20.00 m con lote 11, de la misma manzana; al oriente: 10.00 m con lote 23 de la misma manzana y al poniente: 10.00 m y linda con calle de su ubicación hoy calle de Wilfrido Masseu en la que se identifica actualmente con el número 36, con una superficie total de 200.00 m2. Se le mandó emplazar por medio del presente edicto, en virtud de desconocerse su actual domicilio para que se apersona al presente juicio, dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado debidamente y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 23 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 450-A1.—11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente número 133/1991-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BARBARA DAMARISMESER TAUBIG, en contra de FRANK JESUS CARVAJAL PATERNINA, se han señalado las trece horas del día quince de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en inmueble departamental en condominio ubicado en Avenida Lomas de Anáhuac número 133, departamento 1202, conjunto residencial Frondoso, Huixquilucan, Estado de México, y que consta de vestíbulo, recepción, sala comedor, desayunador, cocina, estudio, tres baños tres recámaras, tres vestidores, patio de servicio, tres cajones de estacionamiento 72, 73, y 88, bodega 17, con una superficie total de 31677 m<sup>2</sup>., edad aproximada de la construcción es de seis años, con buen estado de conservación.

Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado por los peritos, es decir la cantidad de (MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, 00/100, M.N.), con disminución de un diez por ciento de la cantidad antes referida.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días.—Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los 2 días del mes de octubre de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica. 4025.—18, 23 y 28 octubre

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente 1168/1990-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de GRUPO INDUSTRIAL HEBE, S.A. DE C.V. y/o ALEJANDRA MIRAMONTES VICENCIO, se han señalados las doce horas del día diecinueve de noviembre del año de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en inmueble, lote de terreno y construcción erigida, ubicado en lote 21 manzana 233, calle Fausto Elhuyar número once, fraccionamiento "Lomas del Sol", Circuito Circunvalación Oriente, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, zona clasificada residencial de segunda, densidad construcción 100%, casas en dos plantas de mediana calidad, que consta de sala comedor, cocina, jardín delantero, terraza, garage, y tres recámaras, con edad aproximada de la construcción de quince años, con una superficie de 154.3940 m<sup>2</sup>

Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado por los peritos, es decir la cantidad de (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS, 00/100, M.N.),

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días.—Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los 7 días del mes de octubre de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica. 4024.—18, 23 y 28 octubre

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1192/91

FERMIN SERGIO RODRIGUEZ MORALES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado "Tepanxpa", ubicado en el poblado de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 14.35 m linda con calle Zaragoza; al sur: 14.23 m linda con Raúl González Hernández; al oriente: 15.67 m linda con Fermín Sergio Rodríguez Morales; al poniente: 19.25 m linda con callejón de Aldama, con una superficie aproximada de 249.70 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se edita en Toluca, México por tres veces de diez en diez días.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los 2 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3899.—9, 23 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 278/89.

Segunda Secretaría.

EULALIO RAMIREZ GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Pozotenco" ubicado en la tercera demarcación y perteneciente al municipio de Tepatlaxotoc y a este distrito judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m con la señora Dominga García; al sur: 63.00 m con callejón; al oriente: 42.00 m con calle; al poniente: 42.00 m con calle, con una superficie aproximada de 2646 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx.—A 6 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 3898.—9, 23 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría

En el expediente número 1583/91, relativo al juicio de diligencias de información de dominio, promovido por PETRA EMETERIO HERNANDEZ, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle cerrada la Palma, sin número, de San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.50 m con Luis Reyes Feliciano; al sur: 50.70 m con Maura Emeterio Hernández; al oriente: 30.10 m con Luis Reyes Feliciano y Luis Nava Reyes; y al poniente: en cinco líneas que van del sur al norte en un 1.50 m, quiebra hacia el oriente en 40.70 m vuelve a quebrar norte en 7.76 m para volver hacerlo hacia el poniente en 2.00 m colindando con cerrada la Palma, María Inocente y Mercedes Nolasco Mendoza.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, para que el quo se crea con mayor derecho, pase a deducirlo en términos de ley, Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hdez.—Rúbrica. 4033.—18, 23 y 28 octubre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O S

Expediente Núm. 1324/90

Segunda Secretaría

GUALBERTO FRAGOSO SANCHEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra del señor LAZARO REYES FLORES, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, señalándose las doce horas del día quince de noviembre próximo, siendo el bien embargado el inmueble, ubicado en lote 56, manzana 333, del fraccionamiento Ciudad Azteca perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 56; al sur: 17.50 m con lote 58; al este: 7.00 m con calle Melisita; y al oeste: 7.50 m con lote 27; con una superficie de 122.50 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 684, volumen 917, libro uno, sección primera, fojas 5, de fecha cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$ 34'000,000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica, 4023.—18, 23 y 28 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 1582/91, MARIA CRUZ SANCHEZ REYES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio propiedad particular denominado "Rendón", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda: norte: 13.50 m con calle de Abasco; sur: 13.50 m con Dámaso Barragán; oriente: 20.70 m con calle de Telox y poniente: 20.70 m con Sergio Valencia Galicia, superficie de: 279.45 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica, 4027.—18, 23 y 28 octubre.

Exp. 1434/91, HERMENEGILDO SORIANO GONZALEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio denominado "Tepanco", ubicado en San Juan Tepeocuilco, Municipio de Atlautla, Méx., que mide y linda: norte: 56.00 m con Alejandro Soriano; sur: 56.00 m con calle Doolres; oriente: 32.00 m con Juan Pedro y Martiniano Vázquez; y poniente: 32.00 m con calle de Zaragoza; superficie de 1,792.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 9 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica, 4027.—18, 23 y 28 octubre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

Expediente Núm. 515/88

REYES FLORES RODRIGULZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Santa Cruz Texalpa II", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, del municipio de San Martín de las Pirámides, de este distrito de Otumba, México, con una superficie de once mil setenta y ocho metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 128.00 m con Francisco Dávila; al sur: 143.00 m con Emilio Flores Rodríguez; al oriente: 81.00 m con Jesús Dávila; y al poniente: 82.50 m con Hacienda de Hucyapan.

C. juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica, 3982.—15, 18 y 23 octubre

Expediente Núm. 514/88

EMILIO FLORES RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Santa Cruz Texalpa", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, con una superficie de dos mil ciento diez y nueve metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 143.00 m con Reyes Flores; al sur: en dos lados, el primero de 88.00 m con María Marcelina, y el segundo de 66.80 m con Carlos Montiel; al oriente: en dos lados, el primero de 83.00 m con Jesús Dávila, y el segundo de 39.00 m con Carlos Montiel; y al poniente: 81.50 m con Hacienda de Hucyapan, una superficie construida de 32.00 m<sup>2</sup>.

C. juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica, 3982.—15, 18 y 23 octubre

Expediente Núm. 519/88

CARLOS MONTIEL DAVILA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Santa Cruz Texalpa III", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, del municipio de San Martín de las Pirámides, de este distrito de Otumba, México, con una superficie de dos mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 58.80 m con Emilio Flores Rodríguez; al sur: 58.00 m con Víctor César; al oriente: 45.00 m con Agustín Montiel Dávila; y al poniente: 39.00 m con Emilio Flores Rodríguez.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica, 3982.—15, 18 y 23 octubre

Expediente Núm. 518/88

AGUSTIN MONTIEL DAVILA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Santa Cruz Texalpa F", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, del municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, con una superficie de ochocientos cinco metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Emilio Flores Rodríguez; al sur: 19.00 m con Víctor César; al oriente: 47.00 m con Carmen Dávila Camacho; y al poniente: 45.00 m con Carlos Montiel Dávila.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica, 3982.—15, 18 y 23 octubre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 709/91

JOSE LUIS CARLOS SANTOS RAMIREZ, apoderado del señor RAMON VELA CARRILES, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "La Mesita", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 91.00 m con Luis Jandete García y Gabina Crespo García; al sur: 90.00 m con calle del Zarco; al oriente: 48.00 m con calle de las Palmas; al poniente: 44.00 m con Manuel Elías Vela Carriles; con una superficie de cuatro mil ciento sesenta y cuatro metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3977.—15, 18 y 23 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 742/91, ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Joquicingo, México, de este distrito judicial de Tenango del Valle México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 120.00, 120.00, 120.00 y 115.00 m con camino Real y 67.70 m con Ramón Flores; al sur: 222.70 m con Luis Chimalpopoca, 42.10 m con Félix Urbina y 54.50 Félix Urbina; al oriente: 186.30 m con Juan Olivares, 43.50 m con Belfino Chávez y 56.30 y 30.00 m con Pablo Chávez; al poniente: 182.10 m con Santos Urbina y 96.00 m con Santos Urbina.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3971.—15, 18 y 23 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 268/884/91, MARTHA LAGUNAS NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle Manuel Bernal No. 25, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 4.80 m con calle Manuel Bernal; al sur: 4.80 m con Alejandra Lagunas Núñez; al oriente: 12.56 m con servidumbre de paso; al poniente: 12.65 m con Lorenzo Arellano Mejía; superficie aproximada de: 60.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3985.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 270/895/91, ROSA LAGUNAS DE V., promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Angel Ma. Garibay I, María Altamirano s/n., municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Angel Ma. Garibay; al sur: 8.50 m con Flora Lagunas de A.; al oriente: 10.47 m con Alicia Lagunas de A.; al poniente: 10.47 m con calle I. María Altamirano; superficie aproximada de: 88.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3985.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 235/726/91, SARA ALICIA LAGUNAS NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la calle Heriberto Enríquez s/n., municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 12.56 m con Catalina Núñez; al sur: 12.80 m con Severo Vergara Recillas; al oriente: 6.83 m con calle Heriberto Enríquez; al poniente: 8.36 m con José Hipólito Serafín; superficie aproximada de: 96.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3985.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 269/894/91, ROBERTO ALVERDE DÍAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Dr. Reynaldo Landa No. 33, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas, 26.23 m y 16.60 m con Jacobo Segura y Artemio Alverde Díaz; al sur: 35.26 m con Adán y Bernardo Díaz Morales; al oriente: 10.55 m con Celso Basurto; al poniente: en dos líneas, 6.90 m y 2.15 m con Artemio Alverde Díaz y calle Dr. Reynaldo Landa, superficie aproximada de: 241.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3985.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 297/956/91, MANUEL GUTIERREZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 2, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas, 31.95 m y 9.00 m con Salvador Acosta y Alberto Galicia; al sur: en dos líneas, 10.50 m y 24.60 m con Félix Hernández y 10.47 m con Margarito Flores y Alberto Galicia; al poniente: en dos líneas 19.90 m y 17.20 m con Félix Hernández y Arnulfo Sanahurria; superficie aproximada de 908.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3985.—15, 18 y 23 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Exp. 5100/91, JUAN PEDRO RODRIGUEZ CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, Predio denominado "Xacalco", distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; norte: 31.20 m con calle privada, sur: 31.20 m con Ramón de la Cueva, oriente: 27.50 m con Juan Castro Martínez, poniente: 27.50 m con Ascensión Valencia.

Superficie aproximada de: 858.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5099/91, MATILDE FLORES RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro del Progreso, municipio de San Juan Teotihuacán, Predio denominado "Las Palmas", distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; norte: 70.00 m con Modesto Nava, sur: 97.00 m con Angel Chávez, oriente: 158.50 m con Elena Vital, poniente: 162.00 m con Juan Flores Ruiz.

Superficie aproximada de: 13,273.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5093/91, IGNACIO CAMPOS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, predio denominado "Xalisco", distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 16.10 m con Bernardina Galicia Cortés sur: 16.30 m con calle San Francisco, oriente: 41.35 m con Bartolo Galicia Vilchis, poniente: 41.40 m con Ricardo Flores y Granja.

Superficie aproximada de: 671.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5094/91, JOSAFAT ORTIZ HURTADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tenango, municipio de Acolman, predio denominado "Magueyaltanco", distrito de Texcoco, Estado de Méx., mide y linda; norte: 30.10 m con Juan Ortiz González, sur: 30.50 m con Enriqueta Ortiz Enciso, oriente: 13.92 m con Juan Ortiz González, poniente: 20.00 m con calle a la basura.

Superficie aproximada de: 513.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5085/91, JOSE TITO RAMIREZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, predio denominado "Panadería Vieja", distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 9.82 m con calle Matamoros, sur: 10.05 m con Leopoldo Eugenio Ramírez Gómez, oriente: 16.00 m con Encarnación Rosendo Ramírez Gómez, poniente: 15.80 m con Moisés Membrillo.

Superficie aproximada de: 158.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5095/91, JUVENTINA HERNANDEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio del mismo, del predio denominado "Cuauapachuca", distrito de Texcoco, Estado de Méx., mide y linda; norte: 156.20 m con Angel Valencia, hoy con Gerardo Valencia, sur: 154.60 metros con Gregorio Valencia, hoy Miguel, Ngel Alvarez Sierra y Juan Arreola y/o, oriente: 226.50 m con Eulogio Luna y Bruno Roldán, hoy avenida Buenaventura, poniente: 226.35 m con Juana Lamas David e Hilarión Californias y Jesús Conlita, hoy Sacramento Californias Enrique Valencia, Porfirio Valencia y Francisco Allen-de Cuadra.

Superficie aproximada de: 35,187.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5086/91, GENARO JUAREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, predio denominado "Pueblo Nuevo o La Gloria", distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 64.42 m con Sergio Gálvez y Delfino Bustamante, sur: 64.42 m con Pedro Juárez López, oriente: 15.00 m con Pedro Cerón, poniente: 15.00 m con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 966.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5088/91, FIDENCIO RAMIREZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, Predio denominado "Panadería Vieja", distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; norte: 10.05 m con Encarnación Rosendo Ramírez Gómez, sur: 9.70 m con callejón de Lerdo, oriente: 18.70 m con Fernando Salazar Flores, poniente: 18.52 m con Leopoldo Eugenio Ramírez Gómez.

Superficie aproximada de: 183.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5089/91, ENCARNACION ROSENDO RAMIREZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Panadería Vieja", mide y linda; norte: 9.73 m con calle Matamoros, sur: 9.70 m con Fidencio Ramirez Gómez, oriente: 16.25 m con Elias Guzmán Sandoval, poniente: 16.06 m con José Tito Ramirez Gómez.

Superficie aproximada de: 156.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5090/91, BENITO MARTINEZ NEPOMUCENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Huixtoco", mide y linda; norte: 10.00 m con prolongación 20 de Noviembre; sur: 10.00 m con José Luis Millán Millán; oriente: 24.50 m con Lino San Martín; poniente: 24.44 m con José Martín Nepomuceno.

Superficie aproximada de: 244.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5091/91, EVA VILLAFUERTE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Arenal II, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; norte: 18.00 m con Lidia Hernández Ayala; sur: 18.00 m con Isabel Galindo de Toledo; oriente: 10.00 m con calle Plata; poniente: 10.00 m con Alicia Galindo Pérez.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5092/91, NORBERTA HERNANDEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xotulpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, del predio denominado "Pastoría", mide y linda; norte: 16.64 m con Gilberto Hernández Reséndiz, Concepción Hernández Reséndiz y Juan Hernández Reséndiz; sur: 8.25 y 7.92 m con Oliverto Hernández Reséndiz y Antonia Hernández Reséndiz; oriente: 8.30 y 7.50 m con Antonio Hernández Reséndiz; poniente: 15.70 m con María Cristina Hernández Reséndiz.

Superficie aproximada de: 258.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5096/91, EVA MONTER PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Nopolitla", mide y linda; norte: 12.00 m con calle nueva sin nombre; sur: 12.00 m con Alberto Castillo Loera; oriente: 17.60 m con Rodolfo Ramos Ramos; poniente: 16.60 m con privada.

Superficie aproximada de: 205.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5097/91, MA. EUGENIA ISABEL FLORES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlahipan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "San Agustín", mide y linda; norte: 39.10 m con camino; sur: 27.00 y 13.60 m con caño público y Ma. de la Paz Rojas de Avila; oriente: 10.20 y 66.40 m con Ma. de la Paz Rojas de Avila; poniente: 86.35 m con Crecencio Torres.

Superficie aproximada de: 2,210.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5098/91, CATALINA MARTINEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xotulpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tlaxcal", mide y linda; norte: 14.00 m con Alicia Martínez Rodríguez; sur: 14.00 m con Francisco Martínez Cortés; oriente: 8.05 m con calle Tlaxcala; poniente: 8.26 m con Alicia Martínez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 114.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 392/91, C. ELIAS NOGUEZ NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 44, 44, 84 con Esteban Noguez; al sur: 200 con Fernando Noguez y/o.; al oriente: 46, 76, 43 con Margarito Noguez; al poniente: 114 con Rosa Noguez y/o., superficie 13,718 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 393/91, C. ANTONIO SANCHEZ POLO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 34 con Juan de la Rosa; al sur: 34 con Alberto Barquet; al oriente: 30 con calle V.; al poniente: 30.00 con canal de riego; superficie: 1,020 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 394/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 136 con camino real; al sur: 18.20, 11.65, 71.40, 31 con carretera; al oriente: 80 con Lucio Lucas; al poniente: 34.50 con una vereda; superficie 7,678.37 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 395/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 115 con Ma. Natividad Lara; al sur: 97 con Amado Isidoro; al oriente: 70 con Roberto Alcántara; al poniente: 100 con Cipriano Vidal; superficie: 0-90-10 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 396/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 39 con Francisco Isidoro; al sur: 49 con Francisca Cadena; al oriente: 118 con Benito Lucas; al poniente: 122 con Victoria Rodríguez; superficie 0-52-8-0 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 397/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 24.25, 3.10, 29.65 con carretera; al sur: 26.20, 3.10, 10.50 con Luis Núñez; al oriente: 5.25, 7.04, 8.40 con calle; al poniente: 10.75, 7.68, 12.80, 8.80 con Aquileo Reyes; superficie 1,632 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 398/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 75.20 con José Reyes; al sur: 20, 29, 60.32, 15.30, 10.30 con Leonardo Isabel; al oriente: 26.47, 45.80, 24.95 con Jesús Martínez; al poniente: 173.80 con carretera; superficie: 2-16-18 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 399/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 55.70, 77, 18.70, 55.45, 32.50, 54.70, 12.85,

16, 23 con río; al sur: 65.60, 19, 39.30, 11.90, 115 con carretera, al oriente: 44.40, 4.50, 17.25, 53.35, 8.20, 34.25 con ejido el Rosal; al poniente: 8.50 con Silvana Vega; superficie: 1-45-35 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 400/91, C. MARTHA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 10 con Andrés Cruz; al sur: 10 con J. Guadalupe Alcántara Q.; al oriente: 10 con calle s/n; al poniente: 10.00 con Ma. Elena Cadena; superficie: 100 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 5789/91, DE VALDEMAR DE MARTINEZ ANGELINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Adolfo López Mateos No. 1, Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, mide y linda: norte: en 16.45 y 4.90 m con Marcela Sánchez y Dr. Enrique Alcaraz; sur: en 20.60 m con Jaime Plata; oriente: en 4.65 y 8.10 m con Manuel Yáñez y Dr. Enrique Alcaraz; poniente: en 10.90 m con Angelina Villalobos Vda. de Pérez, con paso de servidumbre de 1 X 16 metros; superficie aproximada: 195.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica, 4038.—18, 23 y 28 octubre.

Exp. I.A. 1173/249/91, VALENTIN VALDEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 7. Mz. U. calle Feo. F. Madero, Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.60 m con propiedad particular; sur: 23.70 m con propiedad particular; oriente: 8.00 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 8.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 189.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica, 4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6639/100/91, FRANCISCO LOPEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacunpa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.40 m con calle Feo. Boca Negra; sur: 8.40 m con Sr. Arturo Vélez; oriente: 17.60 m con terreno que se segrega; poniente: 17.60 m con terreno que se segrega; superficie aproximada de: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica, 4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6635/96/91. EPIFANIO JAIME RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.60 m con Piedad Camacho; sur: 11.40 m con calle Morelos; oriente: 20.75 m con Eleuterio Prado; poniente: 17.75 m con José Ramírez; superficie aproximada de: 240.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6633/94/91, ROMUALDA MARIA ELENA VILLEGAS ARIZMENDI y/o ISIDRO URIAS BENAVIDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con el lote 48; sur: 13.50 m con la calle Melchor Ocampo; oriente: 11.00 m con lote 47; poniente: 11.00 m con el lote 49; superficie aproximada de: 145.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6632-93/91, ALICIA SOLIS CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.20 m con propiedad de Braulio Segovia; sur: 5.20 m con calle; oriente: 28.20 m con terreno de Luis Becerra Rangel; poniente: 29.60 m colinda con la Sra. Pascuala Mejía; superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6642/103/91, ISAIAS BARRIGA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 3.15 m con calle; sur: 6.65 m con el mismo terreno; oriente: 21.10 m con el mismo terreno; poniente: 10.10 m y 13.10 m con el Sr. Rafael Jasso; superficie aproximada de: 122.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6645/106/91, J. MANUEL MENDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Morelos; sur: 10.00 m con resto del terreno del que se segrega; oriente: 25.00 m con resto del terreno del que se segrega; poniente: 25 (0) m también con resto del terreno del que se segrega; superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6641/102/91, CARMEN GASPAR DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.30 m linda con el Sr. Artemio Ledezma Ruiz; sur: 10.50 m linda con el Sr. Eutiquio; oriente: 18.50 m linda con zanja del pueblo; poniente: 18.50 m con calle Fco. I. Madero; superficie aproximada de: 201.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6643/104/91, CELESTINO SANTOS APARCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.65 m con calle Fco. Bocanegra; sur: 11.65 m con Elena Solís Osorio; oriente: 17.60 m con Francisco López Santos; poniente: 17.60 m con Casimiro Saldaña; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6644/105/91, J. SALVADOR MENDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con el Sr. Refugio Arca Sánchez; sur: 20.00 m con el Sr. Jesús Arredondo; oriente: 10.00 m con el Sr. Servando Mondragón Zañabria; poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6631/92/91, J. JESUS ROSALES LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con calle; sur: 7.00 m con mismo predio; oriente: 30.00 m con lote No. 98; poniente: 30.00 m con lote No. 100; superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6636/97/91, BLAS MORENO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.85 m linda con Tayde Moreno T.; sur: 20.55 m linda con calle Matamoros; oriente: 12.75 m linda con Tayde Moreno T.; poniente: 12.50 m linda con calle Niños Héroes; superficie aproximada de: 267.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6637/98/91. LAURO FERNANDEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 29.53 m con Sr. Francisco Flores y resto de terreno; sur: 27.73 m con Sr. Rubén Cruz Vilchis; poniente: 14.33 m con Concepción Ríos; oriente: 14.60 m con calle Matamoros; superficie aproximada de: 414.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6638/99/91. ROBERTO FONTES ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.40 m con Francisco Flores; sur: 6.00 m con calle Matamoros; oriente: 21.18 m con Sr. Lauro Fernández; poniente: 21.70 m con calle Niños Héroes; superficie aproximada de: 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. I.A. 6646/101/91. REFUGIO GONZALEZ ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con Tra. errada de Adolfo López Mazaes; sur: 8.00 m y linda con propiedad particular; oriente: 22.00 m y linda con la Sra. Carmen Martínez Hernández; poniente: 22.00 m y linda con el Sr. Ismael Rodríguez Ortiz; superficie aproximada de: 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 475/91. LUIS GARCIA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Peña del Sol, Reparo de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 945.50 m con los señores Cortez y González; sur: 1,999.00 m con Salvador Sánchez y Domingo Martínez; oriente: 1,365.50 m con Luciano Hernández; poniente: 1,627.00 m con María Esther Mancilla; superficie aproximada de: 226-23-54.06

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. 419/91. JOSE DE JESUS LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Ostio, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Rubén Medina López; sur: 13.70 m con Agustín Caballero; oriente: 11.00 m con Carmelo Medina Hernández; poniente: 12.00 m con camino al panteón; superficie aproximada de: 147.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diecinueve de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. 418/91. ANASTACIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 34.00 m con canal de agua y María López; sur: 41.00 m con Zenón Hernández Ramírez; oriente: 143.00 m con propiedad de Leonor Hernández; poniente: 131.00 m con propiedad de María López; superficie aproximada de: 0-51-75 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diecinueve de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. 417/91. GABRIEL BENITEZ PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 27 de Septiembre sin número, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 46.00 m colinda con Hermelinda Albiter de Rebollar; sur: 46.00 m y colinda con Efraim Albiter Jarama; oriente: 6.50 m y colinda con calle 27 de Septiembre; poniente: 6.50 m colinda con Honorato Rebollar Albiter; superficie aproximada de: 299.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diecinueve de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

Exp. 424/91. LUIS VALDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Pedregal de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, que miden y lindan: primer predio: al norte: 35.00 m con Prisciliano González Maya; al sur: 39.00 m con Teodomira Valdez Ortiz; al oriente: 135.00 m con Teodomira Valdez Ortiz; al poniente: 108.00 m con Teodomira Valdez Ortiz; superficie aproximada de: 4,495.50 metros cuadrados; segundo predio: al norte: 150.00 m con Lugarda Escobar; al sur: 142.00 m con Pedro Sedano; al oriente: 21.00 m con Abel Valdez; al poniente: 48.00 m con Heriberto Hernández; superficie aproximada de: 5,037.00 metros cuadrados; tercer predio: al norte: 75.00 m con Teodomira Valdez Ortiz; al sur: 96.00 m con Lorenzo Ayala; al oriente: 216.00 m con José Luis Ortiz; al poniente: 216.00 m con Teodomira Valdez Ortiz; superficie aproximada de: 18,458.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinte de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4038.—18, 23 y 28 octubre

## NOTARIA PUBLICA No. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 7310 de fecha 7 de mayo de 1991, la señora DOÑA CONSUELO INESTRILLAS MONTER VIUDA DE UGALDE, reconoce la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON GUILLERMO UGALDE DIAZ, quien aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y la señora DOÑA ROSA ALICIA UGALDE INESTRILLAS DE VAZQUEZ, aceptó el cargo de Albacea.

Atentamente,

Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.—Rúbrica.

456-A1.—14 y 23 octubre